

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.

En la ciudad de Guayaquil a los 5 días del mes de abril del 2018, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicada en Urdesa Central calle Laureles 104 y Circunvalación, se reúnen los socios de la compañía **EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.**

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

DENOMINACIÓN: EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.- En la ciudad de Guayaquil a los 5 días del mes de abril de 2018, siendo las 15h00, en el local social de la compañía ubicado en Urdesa Central calle Laureles 104 y Circunvalación.

3.- GERENTE Y SECRETARIO- Preside la sesión la Sra. Erika Carrasco Lavayen, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria el Sra. Teresita de Jesús Sandoval Bravo.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.- Se reúnen la Sra. Erika Carrasco Lavayen (50% participaciones) y Sra. Teresita de Jesús Sandoval Bravo, (50% participaciones).

Estando presente la totalidad del capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria.

5.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

- 1.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 de la compañía.
- 2.- Aprobar los informes de Gerente y comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone la aprobación y presentación inmediata de los Estados Financieros del 2017 bajo NIIF, tal como lo dispone la Ley de Compañías, así como aprobar los informes de gerente y comisario.

Se sugiere poner mayor atención en el control de los gastos para el 2018.

La Junta entra a considerar la propuesta y después de analizarla, acuerda por unanimidad aprobar los puntos expuestos.

Votos a favor	400
Votos en contra	0
Votos Blancos	0
Abstenciones	0

6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, el Representante Legal declara un receso a fin de que se proceda redactar el Acta, luego de lo cual leída y aprobada por unanimidad sin modificación alguna, siendo las 16h00 se declara terminada esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto firman todos los accionistas como constancia de su conformidad. . Se levanta la sesión a las 16h30.-.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **EMPRESA DE MODA SANDOVAL & CARRASCO DEMODAGROUP CIA.LTDA**, al que me remitiré en caso necesario.



Teresita de Jesús Sandoval Bravo

Gerente General - Secretaria